



2022-CS-AE1-R2

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 7 DE ENERO DE 2022

Visto que la Ley 52 que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá tiene como objetivo promover el mejoramiento continuo del desempeño y la calidad de las instituciones universitarias, de sus programas y carreras.

Considerando

Que en concordancia con las políticas de educación universitaria panameña que indican que es perentorio que las universidades promuevan la función de investigación dentro de sus casas de estudios.

Que el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 de la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología se han previsto las actividades suficientes y necesarias para la progresiva racionalización del currículo de pregrado y para el desarrollo de las funciones misionales de docencia, extensión e investigación universitaria.

Que el Artículo 19 del Reglamento Docente indica que el Consejo Superior de la universidad puede otorgar estímulos para que el personal docente haga investigación.

Que el Programa de Formación de Investigación incentiva a los docentes de la universidad a divulgar sus trabajos de investigación en eventos nacionales e internacionales.

Que la UNICYT forma parte activa de la Asociación de Universidades Particulares de Panamá (AUPPA) y de su instituto de investigación (IdIA) los cuales fueron promotores, organizadores y ejecutores del 2do. Congreso de Cultura Investigativa en la Educación Superior de Panamá (CIESP'21).

Se resuelve

Artículo 1º: Reconocer y felicitar la labor realizada por la Prof. Aura López quien fue miembro del Comité Organizador y del Comité Técnico-Científico del 2do. Congreso de Cultura Investigativa en la Educación Superior de Panamá (CIESP'21) y fue una pieza clave para el éxito de este evento científico realizado en la modalidad virtual síncrona los días 15, 16 y 17 de septiembre de 2021.

Artículo 2º: Reconocer y felicitar a los profesores que participaron en el CIESP´21 como autores de trabajos de investigación: Erick Ramos Sánchez, Omar Demercado Lewis, Pablo Eduardo Vargas Espinosa, Nagib Yassir, Daniel Brito, Magally Josefina Briceño, Rosina Lucente, Nelly Coromoto Meléndez Gómez, Héctor José Mazurkiewicz, Maricela Rodríguez Clifton y Aura López.

Artículo 3º: Reconocer y felicitar a los estudiantes de Licenciatura y egresados que participaron en el CIESP´21 presentando el resultado de sus investigaciones formativas e ideas de innovación: José Juan Hurtado y Axel González Crispin.

Artículo 4º: Reconocer y felicitar a los estudiantes y egresados de Maestría de la universidad que participaron en el CIESP´21 presentando los resultados de sus investigaciones formativas: Rose Bruce Calderón, Yuris Ortiz Chanis y Vielka Jones Burkett

Artículo 5º: Reconocer y felicitar al investigador invitado de la UNICyT Jaime Soto por participar activamente en el congreso CIESP´21.

Artículo 6º: Dar un reconocimiento especial a los autores de los 7 trabajos de investigación premiados por su calidad por un jurado examinador:

MESA 1: Ciencias naturales, Ingenierías y tecnología, Ciencias Médicas, Ciencias Agrícolas

SEGUNDO LUGAR

2CIESP058 PROTOTIPO DE PLATAFORMA DE TELERADIOLOGÍA EN LA NUBE PARA LA GESTIÓN DEL FLUJO RADIOLÓGICO

- Jaime Soto Urdaneta (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT) – Investigador Invitado.
- Erick Ramos Sánchez (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)

y,

2CIESP059 ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS TECNOLOGÍAS ALTERNATIVAS: COMPUTACIÓN EN LA NUBE, COMPUTACIÓN EN EL BORDE Y COMPUTACIÓN EN LA NIEBLA, PARA LAS PYMES EN PANAMÁ

- José Juan Hurtado (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)
- Erick Ramos Sánchez (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)

TERCER LUGAR

2CIESP076 ANÁLISIS DE LA RELACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CICLO DE VIDA DE LOS DATOS Y EL COSTO – BENEFICIO DEL ALMACENAMIENTO EN LA NUBE

- Axel González Crispín (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)
- Omar Demercado Lewis (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)
- Erick Ramos Sánchez (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)

MESA 2: Ciencias Sociales y Humanidades

PRIMER LUGAR

2CIESP071 PASANTÍAS DE EXTENSIÓN SOCIAL COMUNITARIA DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS COMO MEDIO PARA EL LOGRO DE LOS ODS

- Daniel Brito (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)
- Aura L. López de Ramos (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)

TERCER LUGAR

2CIESP061 PERFIL DE EGRESO Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS POR COMPETENCIAS EN CURSOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD

- Vielka Jones Burkett (Universidad de Panamá)
- Nelly Meléndez (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)

MESA 3: Mesa temática especial, Investigación sobre Educación Superior

SEGUNDO LUGAR

2CIESP013 LA GAMIFICACIÓN UNA ESTRATEGIA EN LOS ENTORNOS VIRTUALES

- Magally Briceño (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)
- Rosina Lucente (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)
- Nelly Meléndez (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT).

y,

2CIESP065 PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS PROBLEMAS EN LA EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO EN ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE Y LA CRISIS POR COVID-19

- Erick Ramos Sánchez (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)
- Maricela Rodriguez Clifton (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)
- Rose Bruce Calderón (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)
- Yuris Ortiz Chanis (Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología - UNICyT)

Artículo 7º: Disponer la publicación de la presente resolución en la Gaceta Universitaria, en la web de la UNICYT en la sección de Investigación, Desarrollo e Innovación, en la plataforma LMS Moodle de las aulas virtuales en el menú principal de los usuarios: profesores, estudiantes y personal administrativo y en el Sistema de Calificaciones y Créditos.

Artículo 8º: Remitir una copia de la presente resolución a la Comisión Técnica de Apoyo Académico CTDA, al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá CONEAUPA, a los profesores presentes en esta resolución y otra a sus expedientes académicos.

Registre, comuníquese y archívese.

Resolución firmada a los siete días del mes de enero de dos mil veintidós en la ciudad de Panamá.


WILLIAM NÚÑEZ ALARCÓN
RECTOR

